

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico  
(EDUCOOP)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
30 de septiembre de 2023 y 2022



Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el  
30 de septiembre de 2023 y 2022

**CONTENIDO**

	<u>Páginas</u>
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Economía Neta Comprensiva	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-47
Información Suplementaria	48-52



## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación  
de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
San Juan, Puerto Rico

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

#### OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP) (“la Cooperativa”) que consisten en el estado de situación al 30 de septiembre de 2023, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estado de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 30 de septiembre de 2023, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de septiembre de 2023, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

#### BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1, se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$52,310,962.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

### RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

### OTROS ASUNTOS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP) para el año terminado el 30 de septiembre de 2022 fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe con fecha del 18 de noviembre de 2022, expresaron una opinión cualificada.

### INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 48-52, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

### INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

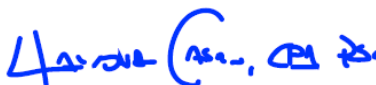
#### OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 30 de septiembre de 2023, y el resultado de sus operaciones, estado de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

San Juan, Puerto Rico  
12 de diciembre de 2023

El sello número E- 531070  
fue adherido al original.



  
LLAVONA - CASAS, CPA PSC  
Licencia Número 226  
Expira el 1 de diciembre de 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**ESTADOS DE SITUACIÓN**  
30 de septiembre de 2023 y 2022

<b>ACTIVOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 8,357,416	\$ 941,014
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	1,655,000	2,095,000
Inversiones en valores clasificadas como:		
Disponibles para la venta	9,725,794	9,389,022
Retenidas hasta el vencimiento	16,495,803	17,475,638
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas en préstamos	90,603,960	82,221,375
Intereses por cobrar, préstamos, certificados de ahorros e inversiones	767,737	711,666
Inversiones en entidades cooperativas	3,813,810	3,608,740
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	1,344,664	592,321
Otros activos	2,211,664	1,516,538
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 134,975,848</u>	<u>\$ 118,551,314</u>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 70,769,967	\$ 56,552,318
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,393,121	1,764,719
Obligación por pagar	-	1,500,000
<i>Total de pasivos</i>	<u>73,163,088</u>	<u>59,817,037</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	52,310,962	52,994,378
Reserva para capital indivisible	5,771,889	5,500,000
Reserva temporal especial	473,617	473,617
Reserva para contingencia, 10% de economías	702,219	300,000
Reserva para capital social	408,174	457,684
Reserva de desarrollo	1,350,000	1,350,000
Reserva de mejoras y contingencias	5,457,591	1,488,734
Reserva de valorización del plan de pensiones	(669,319)	(935,376)
Pérdida neta compresiva acumulada	(3,992,373)	(3,444,760)
Sobrantes	-	550,000
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>61,812,760</u>	<u>58,734,277</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 134,975,848</u>	<u>\$ 118,551,314</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**  
 Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos de operaciones financieras:</b>		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 7,318,653	\$ 7,227,686
Certificados y cuentas de ahorros	35,672	28,582
Inversiones en valores	<u>626,652</u>	<u>693,670</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>7,980,977</u>	<u>7,949,938</u>
<b>Gastos de interés:</b>		
Depósitos y certificados de ahorro	(1,023,474)	(612,266)
Obligaciones	<u>(56,105)</u>	<u>-</u>
Gasto de interés	<u>(1,079,579)</u>	<u>(612,266)</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	6,901,398	7,337,672
Provisión para préstamos incobrables	<u>(1,140,000)</u>	<u>(1,300,000)</u>
<i>Ingreso neto de interés después de             provisión para préstamos incobrables</i>	5,761,398	6,037,672
<b>Otros ingresos (excluyendo intereses)</b>	1,117,105	681,599
<b>Otros gastos (excluyendo intereses)</b>	<u>(5,856,318)</u>	<u>(5,311,837)</u>
Economía neta antes de los fondos de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (CDFI )	1,022,185	1,407,434
Fondos recibidos de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario (CDFI )	<u>3,000,000</u>	<u>125,000</u>
<i>Economía neta</i>	<u><u>\$ 4,022,185</u></u>	<u><u>\$ 1,532,434</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA**  
 Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

---

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Economía neta	\$ 4,022,185	\$ 1,532,434
Otros gastos comprensivos:		
Pérdida no realizada en inversiones en valores:		
-Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	(547,598)	(2,749,889)
-Reclasificación de la ganancia realizada en venta reconocida en el estado de ingresos y gastos	(15)	(28,479)
Plan de pensiones de beneficios definidos:		
-Cambio no relacionado con el costo neto periódico	266,057	166,160
Otros gastos comprensivos	<u>(281,556)</u>	<u>(2,612,208)</u>
Economía (pérdida) neta comprensiva	<u>\$ 3,740,629</u>	<u>\$ (1,079,774)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva para contingencia 10% economías netas	Reserva Capital Social	Reserva Desarrollo	Reserva de Mejoras y Contingenci a	Reserva de valorización del plan de pensión	Pérdida neta comprensiva acumulada	Sobrantes	Total
<b>Balance al 30 de septiembre de 2021</b>	\$ 52,931,791	\$ 5,285,000	\$ 473,617	\$ 111,679	\$ 482,411	\$ 1,350,000	\$ 909,620	\$ (1,101,536)	\$ (666,392)	\$ 500,001	\$ 60,276,191
Inversión adicional de socios	4,148,608	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,148,608
Sobrantes capitalizados en acciones	500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(500,000)	-
Retiros de los socios	(4,586,021)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,586,021)
Cambios en el plan de pensión por pagar	-	-	-	-	-	-	-	166,160	-	-	166,160
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,778,368)	-	(2,778,368)
Sobrantes transferidos a cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas inactivas transferidas a reserva capital indivisible-netas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,532,434	1,532,434
Reclamación de cuentas inactivas	-	-	-	-	(24,727)	-	-	-	-	-	(24,727)
Aportación reserva para contingencia (10%)	-	-	-	188,321	-	-	-	-	-	(188,321)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	215,000	-	-	-	-	-	-	-	(215,000)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	-	-	579,114	-	-	(579,114)	-
<b>Balance al 30 de septiembre de 2022</b>	52,994,378	5,500,000	473,617	300,000	457,684	1,350,000	1,488,734	(935,376)	(3,444,760)	550,000	58,734,277
Inversión adicional de socios	4,359,957	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,359,957
Retiros de los socios	(5,043,373)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,043,373)
Cambios en el plan de pensión por pagar	-	-	-	-	-	-	-	266,057	-	-	266,057
Cambio en la economía neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	(547,613)	-	(547,613)
Sobrantes transferidos de año anterior	-	-	-	-	-	-	550,000	-	-	(550,000)	-
Cuentas no reclamadas transferidas a reserva capital indivisible y capital social-netas de las reclamadas posteriormente	-	70,780	-	-	(49,510)	-	-	-	-	-	21,270
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,022,185	4,022,185
Aportación reserva para contingencia (10%)	-	-	-	402,219	-	-	-	-	-	(402,219)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	201,109	-	-	-	-	-	-	-	(201,109)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	-	-	-	418,857	-	-	(418,857)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias fondos CDFI	-	-	-	-	-	-	3,000,000	-	-	(3,000,000)	-
<b>Balance al 30 de septiembre de 2023</b>	\$ 52,310,962	\$ 5,771,889	\$ 473,617	\$ 702,219	\$ 408,174	\$ 1,350,000	\$ 5,457,591	\$ (669,319)	\$ (3,992,373)	\$ -	\$ 61,812,760

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Economía neta	\$ 4,022,185	\$ 1,532,434
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	75,678	90,796
Provisión para préstamos incobrables	1,140,000	1,300,000
Amortización de descuento de las inversiones	(4,343)	(88,322)
Disminución (aumento) costos diferidos en la originación de préstamos	117,227	(145,898)
Dividendos entidades cooperativas	(124,417)	(110,308)
(Aumento) disminución en intereses por cobrar	(56,071)	109,563
Aumento en otros activos	(429,069)	(500,828)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	247,532	(106,898)
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<u>4,988,722</u>	<u>2,080,539</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Aumento en préstamos	(9,784,819)	(13,912,225)
Recobro de préstamos cargados contra la reserva	145,007	196,724
Disminución en certificados de ahorros	440,000	1,600,000
Adquisición de propiedad y equipo	(399,172)	29,028
Adiciones en inversión en entidades cooperativas	(80,653)	(70,636)
Repago y venta de inversiones en valores (neto de compras)	99,793	(3,137,607)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(9,579,844)</u>	<u>(15,294,716)</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en depósitos y certificados, neto	14,217,649	7,126,226
Inversión adicional de los socios- acciones	4,359,957	4,148,608
Retiros de los socios- acciones	(5,043,373)	(4,586,021)
Repago sobre obligación sobre arrendamiento operacional	(26,709)	-
(Repago) adelanto línea de crédito	(1,500,000)	1,500,000
<b>Efectivo provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>12,007,524</u>	<u>8,188,813</u>
<b>Aumento (disminución) en equivalentes de efectivo y efectivo restringido</b>	7,416,402	(5,025,364)
<b>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año</b>	<u>941,014</u>	<u>5,966,378</u>
<b>Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año</b>	<u>\$ 8,357,416</u>	<u>\$ 941,014</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

---

**Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo**

El pago de intereses sobre depósitos y certificados ascendió a \$1,079,579 y \$612,266 para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sobrantes capitalizados en acciones	\$ -	\$ 500,000
Fondos no reclamados transferidos a reservas (netas de la reclamadas)	\$ 21,270	\$ (24,727)
Aportación a la reserva de capital indivisible	\$ 201,109	\$ 215,000
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia del 10% economías netas	\$ 402,219	\$ 188,321
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia	\$ 3,968,857	\$ 579,114
Cambio pérdida neta comprensiva	\$ (547,613)	\$ (2,778,368)
Cambio en reserva de valorización del plan de pensiones	\$ 266,057	\$ 166,160
Activo <i>Derecho a Uso</i> registrado en la sección de propiedad y equipo por originación de una obligación sobre arrendamiento	\$ 455,559	\$ -

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

## 1. ORGANIZACIÓN Y POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

#### *Uso de Estimados*

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

#### *Reclasificaciones*

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2022, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2023.

#### *Exención Contributiva*

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

#### ***Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido***

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

#### ***Concentración de Riesgo***

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

#### ***Préstamos a Socios y No Socios***

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

### ***Costos Directos en la Originación de los Préstamos***

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

### ***Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos***

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. La Cooperativa utiliza las guías que ofrece Reglamento Núm. 8665, *Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito*, el cual incluye un porcentaje de reserva, a la cartera de préstamos basado en el riesgo y grado de delincuencia. Los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo se evalúan individualmente.

### ***Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales***

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías del Reglamento Núm. 8665. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa evaluó los préstamos comerciales en menoscabo (“*impairment*”) individualmente.

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo o la comparación del del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

### ***Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo***

Para la cartera de consumo, el estimado de reserva se utilizó el método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (“Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”). Se le aplicó un por ciento de reserva requerida por grado de envejecimiento.

### *Préstamos reestructurados (TDR)*

Se considera una reestructuración de deuda ("TDR" por siglas en inglés) todo préstamo existente para el cual la Cooperativa ha otorgado una concesión, debido al que el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un TDR, incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y / o reducciones de tasas de interés. Estos TDR se identifican y miden individualmente por menoscabo.

La reserva asignada a los préstamos reestructurados se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del balance del préstamo con el valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

### *Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial*

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

#### ***Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo***

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento Núm. 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

#### ***Concentración de riesgo crediticio***

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

#### ***Inversiones en Instrumentos Negociables***

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.



La Cooperativa registra las inversiones en valores de los Estados Unidos de acuerdo con los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. También, con el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, que le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

#### Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta el vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta su madurez o vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

#### Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de la participación de los socios de la Cooperativa.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del período corriente y se reduce el valor de la inversión.

#### Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta o método de interés basado en cuantía original. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

*Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado*

La gerencia de la Cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) al justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa. Una vez determinado que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la Cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: (1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión (2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda (3) los atributos de la colateral y las garantías (4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento (5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito (6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica (7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

*Economía Neta Comprensiva*

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

*Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015*

Al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas.

### *Inversiones en Entidades Cooperativas*

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Cooperativa determinó un menoscabo de \$223,770.

### *Propiedad y Equipo*

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, fue de \$75,678 y \$90,796, respectivamente.

### *Arrendamientos operacionales*

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador. Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, los arrendamientos fueron clasificados como operacionales y, como resultado, se reconoció un gasto de arrendamiento dentro de los gastos operacionales.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de ROU, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

***Propiedades Reposeídas***

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo para vender en la fecha de adquisición.

El monto de las propiedades reposeídas netas de las reservas asignadas totalizaba \$209,470 y \$380,520 al 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente.

***Costo de adquisición diferida-Plusvalía***

El costo de adquisición diferida representa la cantidad pagada en exceso al valor de mercado estimado de los activos adquiridos (plusvalía) de una cooperativa de ahorro y crédito. Como resultado de esta transacción, se reconoció una plusvalía de \$356,960 durante el año terminado el 30 de septiembre de 2022, determinada por el exceso de los pasivos a su justo valor sobre los activos adquiridos.

La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350 *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de operaciones para dichos años. La Cooperativa determinó el periodo de amortizar la plusvalía a seis (6) años.

El balance no amortizado del costo de adquisición diferida- plusvalía al 30 de septiembre de 2023, fue como sigue.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Balance al comenzar	\$ 302,377	\$ -
Adición	-	356,960
Amortización corriente	<u>(59,484)</u>	<u>(54,583)</u>
Balance al terminar	<u>\$ 242,893</u>	<u>\$ 302,377</u>

### *Acciones*

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

### *Participación de los Sobrantes*

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

### *Reserva Mandatoria y voluntarias*

La Cooperativa mantiene la siguiente reserva mandatoria y voluntarias:

#### *Reserva Temporal Especial*

Esta reserva es requerida por la Ley 220-2015 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial y está compuesta por un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el balance de esta reserva era de \$473,017, esto aunque la Cooperativa no mantenga inversiones especiales.

Reserva para contingencia 10% de Economías Netas

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que se avecinan. COSSEC se encuentra en el proceso de evaluar la implementación del pronunciamiento contable conocido *Current Expected Credit Losses (CECL)* y el impacto que sobre el sistema cooperativo tendrá este cambio en los *Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad*.

COSSEC indica que existe un consenso que el cambio tendrá un efecto significativo sobre las finanzas de las cooperativas de ahorro y crédito.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse transferido, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

Reserva para desarrollo

Esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva para Mejoras y Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria que pudiera afectar la situación financiera de la Cooperativa.

Además, esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión de mejoras a los activos fijos. En este renglón se mantienen fondos CDFI recibidos por \$3,000,000 para el año terminado el 30 de septiembre de 2023.

***Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses***

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

#### ***Ingreso del Programa Federal-CDFI***

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales.

Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto fue de \$3,000,000 y \$125,000 para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, respectivamente

#### ***Publicidad y Promoción***

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 fueron de \$67,342 y \$66,537, respectivamente.

#### ***Provisión para Educación Cooperativa***

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

### *Justo Valor de Instrumentos Financieros*

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

#### Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).



- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

### ***Eventos Subsiguientes***

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

### ***Pronunciamientos Recientes de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:***

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tópico 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo US GAAP actual una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado.

Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias.

El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021.

La Cooperativa está en proceso de finalizar la corrida del modelo del *CECL* y determinar el impacto en la reserva para préstamos incobrables y su efecto que este nuevo pronunciamiento en sus estados financieros.

#### ***Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico***

#### ***Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)***

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11 que:

“El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico.

Como bien saben, el 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley Número 220, que estableció a las cooperativas unos requerimientos contables distintos a los principios de contabilidad generalmente aceptados ("GAAP", por sus siglas en inglés), particularmente, en la presentación de lo que la propia Ley denomina como "Inversiones Especiales" (inversiones en bonos e instrumentos del Gobierno de Puerto Rico). El tratamiento contable permite que las cooperativas amorticen las pérdidas durante un periodo de 15 años.

Valga aclarar que, hoy en día, la obligación de cada cooperativa es lo aprobado con la Ley Número 220 del 2015, sin embargo, todas las cooperativas deben ir preparándose y tomando las precauciones para realizar una transición del sistema de contabilidad de RAP a GAAP. Hacemos énfasis en que la Corporación continuará atenta al desarrollo de lo anterior y emitirá instrucciones correspondientes para asistirles en dicha transición hasta la implementación total”.

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión. Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255-2002 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP.

A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar al menos en un 6% al 30 de junio de 2028.

### *Resumen de Reglas propuestas por COSSEC*

Con fecha del 19 de enero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-1, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022. El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer período del año fiscal de la implementación, COSSEC les permitirá a todas las cooperativas a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016 -13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estará difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un período de tres años. De esta manera las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impacto propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo y la Cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la Cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022. Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del CECL.

***Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América***

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si las partidas presentadas en la siguiente tabla se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$52,310,962.

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado de situación condensado al 30 de septiembre de 2023 y el estado de ingresos y gastos condensado para el año terminado en la referida fecha en conformidad con los estados financieros reglamentarios y *US GAAP*.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

<u>Estado de situación condensado al 30 de septiembre de 2023:</u>	<u>Reglamentario</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
<b>ACTIVOS:</b>			
Efectivo, equivalentes y certificados de depósitos	\$ 10,012,416	\$ -	\$ 10,012,416
Inversiones en valores	26,221,597	-	26,221,597
Préstamos por cobrar-netos	90,603,960	-	90,603,960
Inversión en entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	8,137,875	-	8,137,875
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 134,975,848</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 134,975,848</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</b>			
Depósitos, certificados y acciones en GAAP	\$ 70,769,967	52,310,962	\$ 123,080,929
Gastos acumulados y otras deudas	2,393,121	-	2,393,121
<b>Total de pasivos</b>	<b>73,163,088</b>	<b>52,310,962</b>	<b>125,474,050</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</b>			
Acciones valor par \$10	52,310,962	(52,310,962)	-
Reserva para capital indivisible	5,771,889	-	5,771,889
Reserva Temporal Especial	473,617	-	473,617
Otras reservas	7,917,984	-	7,917,984
Reserva de valorización del plan de pensiones	(669,319)	-	(669,319)
Pérdida neta comprensiva	(3,992,373)	-	(3,992,373)
Sobrantes	-	-	-
<b>Total participación de los socios</b>	<b>61,812,760</b>	<b>(52,310,962)</b>	<b>9,501,798</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$ 134,975,848</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 134,975,848</b>
<u>Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 30 de septiembre de 2023:</u>	<u>Reglamentario</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Ingresos de interés	\$ 7,980,977	\$ -	\$ 7,980,977
Gastos de Interés	(1,079,579)	-	(1,079,579)
Ingreso neto de interés	6,901,398	-	6,901,398
Provisión para préstamos incobrables	(1,140,000)	-	(1,140,000)
Ingreso después de provisión	5,761,398	-	5,761,398
Otros ingresos (excluyendo intereses)	4,117,105	-	4,117,105
Otros gastos (excluyendo intereses)	(5,856,318)	-	(5,856,318)
<b>Economía Neta</b>	<b>\$ 4,022,185</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,022,185</b>

## 2. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en banco	\$ 8,106,338	\$ 755,581
Cuentas de ahorros	2,703	-
Fondo de cambio y caja menuda	172,875	151,286
Certificados de ahorro - vencimiento menor de noventa días	50,000	-
	<u>8,331,916</u>	<u>906,867</u>
Efectivo restringido	25,500	34,147
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 8,357,416</u>	<u>\$ 941,014</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Cooperativa tenía depositado \$25,500 y \$34,147, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

### Concentración de riesgo

Al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$3,214,545 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución.

Al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FIDC y COSSEC, totalizaron \$5,858,702 y \$ 5,000, respectivamente.

## 3. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 30 de septiembre de 2023, los vencimientos se presentan a continuación:

<b>Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:</b>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Más de tres meses menos de un año	\$ -	\$ 2,095,000
Más de un año y menos de tres años	1,655,000	-
	<u>\$ 1,655,000</u>	<u>\$ 2,095,000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

**4. INVERSIONES EN VALORES**

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como disponibles para la venta y como retenidas hasta el vencimiento*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

**Disponibles para la venta**

**30 de septiembre de 2023**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 2,417,009	\$ -	\$ (870,468)	\$ 1,546,541
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	3,999,567	-	(1,392,147)	2,607,420
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	1,308,000	-	(510,146)	797,854
Federal National Mortgage Association (FNMA)	779,822	-	(111,635)	668,187
Bonos Municipales	5,213,769	-	(1,107,977)	4,105,792
	<u>\$ 13,718,167</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,992,373)</u>	<u>\$ 9,725,794</u>

**Retenidas hasta el vencimiento**

**30 de septiembre de 2023**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 7,182,782	\$ -	\$ (1,943,547)	\$ 5,239,235
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	4,552,790	-	(1,411,565)	3,141,225
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	2,195,757	-	(732,301)	1,463,456
Federal National Mortgage Association (FNMA)	1,536,680	-	(350,639)	1,186,041
Bonos Municipales	1,027,794	-	(377,546)	650,248
	<u>\$ 16,495,803</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,815,598)</u>	<u>\$ 11,680,205</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

**Disponibles para la venta**

**30 de septiembre de 2022**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 2,436,744	\$ -	\$ (772,222)	\$ 1,664,522
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	3,999,546	-	(1,265,758)	2,733,788
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	1,308,000	-	(453,382)	854,618
Federal National Mortgage Association (FNMA)	864,379	-	(114,564)	749,815
Bonos Corporativos y Municipales	4,225,113	-	(838,834)	3,386,279
	<u>\$ 12,833,782</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (3,444,760)</u>	<u>\$ 9,389,022</u>

**Retenidas hasta el vencimiento**

**30 de septiembre de 2022**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 7,177,300	\$ -	\$ (1,686,907)	\$ 5,490,393
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	4,548,892	-	(1,218,852)	3,330,040
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	2,195,117	-	(637,550)	1,557,567
Federal National Mortgage Association (FNMA)	1,536,815	-	(310,732)	1,226,083
Bonos Municipales	2,017,514	-	(691,887)	1,325,627
	<u>\$ 17,475,638</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,545,928)</u>	<u>\$ 12,929,710</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 30 de septiembre de 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Menos de un año	\$ 199,933	\$ 195,870
De uno a cinco años	953,086	880,896
De cinco a diez años	7,463,468	6,055,009
Más de diez años	21,597,483	14,274,224
	<u>\$ 30,213,970</u>	<u>\$ 21,405,999</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 30 de septiembre de 2023:

Disponible para la venta  Tipo de Inversión	Menos de 12 meses		Más de 12 meses		Totales	
	Valor de mercado	No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada	Valor de mercado	Pérdida No Realizada
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:						
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ -	\$ -	\$ 1,546,540	\$ (870,468)	\$ 1,546,540	\$ (870,468)
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	-	-	2,607,420	(1,392,147)	2,607,420	(1,392,147)
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	-	-	797,854	(510,146)	797,854	(510,146)
Federal National Mortgage Association (FNMA)	-	-	668,188	(111,635)	668,188	(111,635)
Bonos municipales	195,870	(4,063)	3,909,922	(1,103,914)	4,105,792	(1,107,977)
Total	<u>\$ 195,870</u>	<u>\$ (4,063)</u>	<u>\$ 9,529,924</u>	<u>\$ (3,988,310)</u>	<u>\$ 9,725,794</u>	<u>\$ (3,992,373)</u>

Durante el año terminado el 30 de septiembre de 2023, la gerencia determinó que no había pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales.

Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 30 de septiembre de 2023.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

**5. PRÉSTAMOS**

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 363,376	\$ 206,020
Entidades sin fines de lucro	378,222	406,573
Total comercial	<u>741,598</u>	<u>612,593</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	66,405,797	60,650,467
Automóviles	19,338,330	16,726,250
Hipotecarios	3,290,718	3,579,312
Reestructurados	1,628,644	1,426,623
Tarjetas de crédito	2,226,717	1,862,115
Total consumo	<u>92,890,206</u>	<u>84,244,767</u>
Total de préstamos	93,631,804	84,857,360
Menos: Reserva para préstamos incobrables	(3,492,060)	(3,217,428)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>464,216</u>	<u>581,443</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 90,603,960</u>	<u>\$ 82,221,375</u>

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 5,649	\$ 3,211,779	\$ 3,217,428
Provisión adicional del año	31,431	1,108,569	1,140,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	145,007	145,007
Préstamos cargados contra la reserva	-	(1,010,375)	(1,010,375)
Balance al final del año	<u>\$ 37,080</u>	<u>\$ 3,454,980</u>	<u>\$ 3,492,060</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ 325,729	\$ 325,729
Reserva evaluada colectivamente	37,080	3,129,251	3,166,331
Total	<u>\$ 37,080</u>	<u>\$ 3,454,980</u>	<u>\$ 3,492,060</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ 1,628,644	1,628,644
Evaluados colectivamente	741,598	91,261,562	92,003,160
Total	<u>\$ 741,598</u>	<u>\$ 92,890,206</u>	<u>\$ 93,631,804</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

	2022		
	Comercial	Consumo	Total
Balance al principio del año	\$ 5,649	\$ 2,345,953	\$ 2,351,602
Provisión adicional del año	-	1,300,000	1,300,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	196,724	196,724
Préstamos cargados contra la reserva	-	(630,898)	(630,898)
Balance al final del año	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 3,211,779</u>	<u>\$ 3,217,428</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ 278,770	\$ 278,770
Reserva evaluada colectivamente	5,649	2,933,009	2,938,658
Total	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 3,211,779</u>	<u>\$ 3,217,428</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ 1,426,623	1,426,623
Evaluados colectivamente	612,593	82,818,144	83,430,737
Total	<u>\$ 612,593</u>	<u>\$ 84,244,767</u>	<u>\$ 84,857,360</u>

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

<b><u>30 de septiembre de 2023</u></b>	Sin excepción	Seguimiento	Bajo		Total
			Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 363,376	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,376
Entidades sin fines de lucro	378,222	-	-	-	378,222
Total comercial	<u>\$ 741,598</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 741,598</u>
<b><u>30 de septiembre de 2022</u></b>	Sin excepción	Seguimiento	Bajo		Total
			Estándar	Dudoso	
Corporaciones e individuos	\$ 206,020	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,020
Entidades sin fines de lucro	406,573	-	-	-	406,573
Total comercial	<u>\$ 612,593</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 612,593</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento				90 días Acumulando	90 días No acumulando	Total
	Corriente o						
	0-60	61-180	181-360	361 o más			
<b>30 de septiembre de 2023</b>							
Corporaciones e individuos	\$ 363,376	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,376
Entidades sin fines de lucro	378,222	-	-	-	-	-	378,222
Total comercial	<u>\$ 741,598</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 741,598</u>

	Días de vencimiento				60+ & Acumulando	60+ & No acumulando	Total
	Corriente o						
	0-60	61-180	181-360	361 o más			
<b>30 de septiembre de 2022</b>							
Corporaciones e individuos	\$ 206,020	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,020
Entidades sin fines de lucro	406,573	-	-	-	-	-	406,573
Total comercial	<u>\$ 612,593</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 612,593</u>

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	Días de vencimiento				90 días Acumulando	90 días No acumulando	Total
	Corriente o						
	0-60	61-180	181-360	360 o más			
<b>30 de septiembre de 2023</b>							
Personales	\$ 64,614,471	\$ 950,175	\$ 766,834	\$ 74,316	\$ -	\$ 1,791,326	\$ 66,405,797
Automóviles	19,287,114	51,216	-	-	-	51,216	19,338,330
Hipotecarios	3,248,179	42,539	-	-	-	42,539	3,290,718
Reestructurados	1,449,262	111,448	67,934	-	-	179,382	1,628,644
Tarjetas de crédito	2,104,159	70,530	35,680	16,348	-	122,558	2,226,717
Total consumo	<u>\$ 90,703,185</u>	<u>\$ 1,225,908</u>	<u>\$ 870,448</u>	<u>\$ 90,664</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,187,021</u>	<u>\$ 92,890,206</u>

	Días de vencimiento				90 días Acumulando	90 días No acumulando	Total
	Corriente o						
	0-60	61-180	181-360	360 o más			
<b>30 de septiembre de 2022</b>							
Personales	\$ 59,571,299	\$ 670,149	\$ 232,185	\$ 176,834	\$ -	\$ 1,079,168	\$ 60,650,467
Automóviles	16,700,040	26,210	-	-	-	26,210	16,726,250
Hipotecarios	3,533,369	45,943	-	-	-	45,943	3,579,312
Reestructurados	1,328,211	31,086	28,661	38,665	-	98,412	1,426,623
Tarjetas de crédito	1,736,029	65,845	35,721	24,520	-	126,086	1,862,115
Total consumo	<u>\$ 82,868,948</u>	<u>\$ 839,233</u>	<u>\$ 296,567</u>	<u>\$ 240,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,375,819</u>	<u>\$ 84,244,767</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)</u>				
	<u>0-80%</u>	<u>81-90%</u>	<u>91-100%</u>	<u>Mayor 100%</u>	<u>Total</u>
<b>30 de septiembre de 2023</b>					
Primera hipoteca	\$ 2,929,976	\$ 360,742	\$ -	\$ -	\$ 3,290,718
Total	\$ 2,929,976	\$ 360,742	\$ -	\$ -	\$ 3,290,718
<b>30 de septiembre de 2022</b>					
Primera hipoteca	\$ 2,311,430	\$ 1,267,882	\$ -	\$ -	\$ 3,579,312
Total	\$ 2,311,430	\$ 1,267,882	\$ -	\$ -	\$ 3,579,312

**Préstamos Morosos y Reserva Específica**

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>30 de septiembre de 2023</u>			<u>30 de septiembre de 2022</u>		
	<u>Al final del año</u>			<u>Al final del año</u>		
	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Inversión registrada</u>	<u>Reserva específica</u>	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Inversión registrada</u>	<u>Reserva específica</u>
<u>Consumo:</u>						
Personales	\$ 1,791,326	\$ 1,818,196	647,769	\$ 1,079,168	\$ 1,095,356	\$ 671,806
Automóviles	51,216	51,984	10,243	26,210	26,603	460
Hipotecarios	42,539	43,177	8,508	45,943	46,632	5,218
Reestructurados	179,382	182,073	56,257	98,412	99,888	85,668
Tarjetas de crédito	122,558	124,396	48,294	126,086	127,977	20,603
Totales	\$ 2,187,021	\$ 2,219,826	\$ 771,070	\$ 1,375,819	\$ 1,396,456	\$ 783,755

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Morosos</u>		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
<b><u>30 de septiembre de 2023</u></b>						
<u>Descripción:</u>						
Personales	71	\$ 1,628,644	\$ 325,729	10	\$ 179,382	\$ 81,555
	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Morosos</u>		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
<b><u>30 de septiembre de 2022</u></b>						
<u>Descripción:</u>						
Personales	58	\$ 1,426,623	\$ 278,770	3	\$ 98,412	\$ 85,668

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados con balances al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	Tasa de interés anual y/o fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Total
<b><u>30 de septiembre de 2023</u></b>			
<u>Consumo:</u>			
Personales	\$ 1,628,644	\$ -	\$ 1,628,644
<b><u>30 de septiembre de 2022</u></b>			
<u>Consumo:</u>			
Personales	\$ 1,426,623	\$ -	\$ 1,426,623

## 6. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,143,714	\$ 1,063,061
Banco Cooperativo de Puerto Rico	1,528,978	1,449,920
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	801,718	756,359
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	323,158	323,158
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,000	2,000
Otras entidades	14,242	14,242
	<u>\$ 3,813,810</u>	<u>\$ 3,608,740</u>

## 7. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	Vida Útil (en años estimados)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificios	40 a 50	\$ 2,107,978	\$ 2,107,978
Mejoras	3 a 10	864,595	864,595
Mobiliario y equipo	3 a 10	1,753,222	1,449,138
Vehículos	5	128,557	53,950
Programación	3 a 7	838,294	838,294
Arrendamientos con derecho a uso	3 a 10	455,559	-
		<u>6,148,205</u>	<u>5,313,955</u>
Menos: depreciación y amortización acumulada		<u>(5,253,357)</u>	<u>(5,171,450)</u>
		894,848	142,505
Terreno		<u>449,816</u>	<u>449,816</u>
		<u>\$ 1,344,664</u>	<u>\$ 592,321</u>

## 8. OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, los otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propiedades repositadas	\$ 209,470	\$ 380,520
Activos plan de pensiones	351,668	86,452
Fianzas, seguros y gastos prepagados	114,839	113,042
Equipo por recibir	31,436	10,250
Construcción en progreso	1,079,683	391,164
Seguro COSSEC prepagado	170,730	212,836
Costo de adquisición diferida	242,893	302,377
Otras cuentas por cobrar	10,945	19,897
	<u>\$ 2,211,664</u>	<u>\$ 1,516,538</u>

## 9. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio que fluctúa de 0.75% a 1.00% a socios y no socios, computados sobre el balance diario promedio. Las cuentas corrientes pagaron un interés anual promedio de 1%.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (4.14% promedio). Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño, de verano, *tax Coop* y regreso a la escuela son pagaderos anualmente y pagaron un interés promedio de 2.50% a socios.

Los depósitos al 30 de septiembre de 2023 y 2022 lo componen lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$ 31,534,122	\$ 34,532,071
Cuentas corrientes	101,035	17,746
Cuentas de VeraCoop	534,567	719,447
Cuentas de NaviCoop	1,481,971	1,627,023
Certificados de depósitos de socios y no socios	37,118,272	19,656,031
	<u>\$ 70,769,967</u>	<u>\$ 56,552,318</u>



Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

---

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 30 de septiembre de 2023:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 31,635,157
Vencimiento de menos de un año	8,059,387
Vencimiento entre uno y tres años	28,978,879
Vencimiento entre tres y cinco años	2,096,544
Total de depósitos	<u>\$ 70,769,967</u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$1,664,764, que excedía los límites asegurados.

#### 10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS DEUDAS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios	\$ 412,429	\$ 389,368
Cuentas Escrow hipotecario en plica	23,161	41,811
Asamblea	67,459	175,000
Seguros por pagar	176,728	143,360
Cuentas no reclamadas	449,451	435,179
Programación por pagar	122,704	33,590
Cuentas por pagar a proveedores	82,024	47,015
Obligación sobre arrendamiento operacional	428,850	-
Otras cuentas por pagar	630,315	499,396
	<u>\$ 2,393,121</u>	<u>\$ 1,764,719</u>

## 11. OBLIGACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTO OPERACIONAL

La Cooperativa mantiene contratos de arrendamiento en el curso normal de sus negocios principalmente para varios locales donde llevan a cabo las operaciones sus sucursales. Los arrendamientos tienen plazos que fluctúan de 5 hasta 10 años.

El acuerdo entre las partes- *Cooperativa y arrendador*- incluye cláusulas que el arrendamiento puede extenderse por periodos de años adicionales.

Los activos con el derecho a uso y los pasivos por arrendamiento al 31 de septiembre de 2023, son los siguientes:

Activos con derecho a uso-neto de amortización acumulada	<u>\$ 428,850</u>
Obligación sobre arrendamiento operacional	<u>\$ 428,850</u>

A continuación los plazos de arrendamiento no cancelable que vencen después del 30 de septiembre de 2023:

Años a terminar el 31 de diciembre de:	
2024	\$ 58,800
2025	53,018
2026	51,850
2027	52,120
Después del año 2027	<u>292,120</u>
	507,908
Diferencia entre el flujos de efectivo sin descontar y flujos de efectivo descontados por valor presente	<u>(79,058)</u>
Total deuda de los arrendamientos	<u>\$ 428,850</u>

Véase nota 10, obligación sobre arrendamiento operacional, incluido como parte de cuentas por pagar y otras deudas.

## 12. LÍNEA DE CRÉDITO POR PAGAR

La Cooperativa mantiene una línea de crédito sin colateral con el Banco Cooperativo de Puerto Rico por \$1,500,000, a una tasa de interés anual variable de un punto sobre el interés primario (*Prime Rate*), con vencimiento el agosto de 2024.

El balance al 30 de septiembre de 2023 y 2022 fue de \$ -0- y \$1,500,000, respectivamente.

### 13. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 se componen de los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Recargos sobre préstamos	\$ 94,169	\$ 199,243
Comisiones por servicios	172,502	134,126
Ingreso tarjetas Master Card y cajeros automáticos	58,345	46,426
Dividendos y patrocinio	133,422	110,308
Ganancia en venta de inversiones en valores	15	28,479
Ingresos programa protección de nómina- <i>Cares Act</i>	642,657	138,959
Otros ingresos agrupados	15,995	24,058
	<u>\$ 1,117,105</u>	<u>\$ 681,599</u>

### 14. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

#### Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$7,500. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente.

El gasto de estos seguros para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 fue de \$708,520 y \$775,250, respectivamente.

#### Beneficio Funeral

La cooperativa sufraga los gastos de un beneficio funeral para todos los socios que cualifiquen. La cubierta máxima es de \$1,500. El gasto de este beneficio para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 fue de \$158,158 y \$139,500, respectivamente.

### 15. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa mantiene un plan de pensión no contributivo, (excepto para los empleados nuevos, subsiguiente al 1 de octubre de 2009, los cuales deben aportar un 4% de su compensación hasta un máximo de 1,500 mensuales) y de beneficios definidos el cual cubre substancialmente a todos los empleados. Los beneficios están basados al año de servicio y el promedio más alto de consecutivo de compensación del empleado durante sus últimos cinco (5) años de empleo. La política de aportación al fondo de la Cooperativa es contribuir según necesario para cumplir con los requisitos mínimos fijados por la Ley ERISA de 1974.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

Las tablas presentadas a continuación reflejan los cambios en la obligación de beneficios, cambios en los activos del plan, el estatus de fondos de plan y las cantidades reconocidas por la Cooperativa en los estados de situación al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cambios en la obligación de beneficios:</b>		
Obligaciones de beneficios al principio del año	\$ 2,652,546	\$ 3,643,516
Costo del servicio	37,906	75,957
Enmiendas / Cortes / Terminación Especial	-	-
Costo del interés sobre la obligación de servicios proyectados	133,189	90,975
Contribuciones de participantes	15,557	10,724
Pérdida (ganancia) actuarial	6,181	(900,447)
Beneficios y gastos desembolsados	(193,567)	(268,179)
Obligación de beneficios al final del año	<u>\$ 2,651,812</u>	<u>\$ 2,652,546</u>
<b>Cambios en los activos del plan:</b>		
Activos del plan a su valor en el mercado al principio del año	\$ 2,739,088	\$ 3,428,784
Rendimiento actual de los activos del plan	387,402	(562,241)
Contribuciones del patrono	55,000	130,000
Contribuciones del participante	15,557	10,724
Beneficios y gastos desembolsados	(193,567)	(268,179)
Activos del plan a su valor en el mercado al final del año	<u>\$ 3,003,480</u>	<u>\$ 2,739,088</u>
<b>Estatus del fondo:</b>		
Activos del plan a su valor en el mercado al final del año	\$ 3,003,480	\$ 2,739,088
Obligación de beneficios al final del año	(2,651,812)	(2,652,546)
Estatus del fondo ("Funded Status")	<u>\$ 351,668</u>	<u>\$ 86,542</u>
<b>Cantidades reconocidas en el estado de situación financiera consisten de lo siguiente:</b>		
Activos / (Pasivos) acumulados - plan de pensión	\$ 351,668	\$ 86,542
Gastos compresivos acumulados	669,319	935,376
Cantidad Reconocida	<u>\$ 1,724,323</u>	<u>\$ 1,021,918</u>
<b>Obligaciones de beneficios acumulados al final del año fueron las siguientes:</b>		
Obligación de beneficios acumulados	<u>\$ 2,637,655</u>	<u>\$ 2,632,290</u>
<b>El costo neto periódico del plan para los años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 incluye los siguientes componentes:</b>		
Costo del servicio	\$ 37,906	\$ 75,957
Costo del interés	133,189	90,975
Rendimiento anticipado del activo del plan	(201,646)	(261,637)
Efecto de acuerdos -	-	-
Pérdida actuarial reconocida	86,482	89,591
Costo neto de pensión	<u>\$ 55,931</u>	<u>\$ (5,114)</u>

Las presunciones utilizadas al contabilizar el plan de pensión fueron las siguientes:	2023	2022
Tasa de descuento	5.68%	5.09%
Tasa de aumento en compensaciones salariales	3.00%	3.00%
Tasa esperada de rendimiento a largo plazo del activo	8.50%	8.00%

## 16. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

### *Contingencias legales*

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

### *Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)*

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de acuerdo con U.S. GAAP y otros regulatorios que no están de acuerdo con U.S. GAAP. Un ejemplo de un elemento regulatorio que no está de acuerdo con U.S. GAAP es que la reserva general requiere unos porcentos mínimos por tipo de préstamo basado principalmente en la morosidad de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S. GAAP y el regulatorio.

### *Crisis Fiscal de Puerto Rico*

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores.

Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

### *Exposición de la Cooperativa*

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

### *Riesgo de tasas de intereses*

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 30 de septiembre de 2023, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 30 de septiembre de 2023, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

## 17. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta y como retenidos hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

<u>30 de septiembre de 2023</u>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 21,405,999	\$ -	\$ 21,405,999

<u>30 de septiembre de 2022</u>				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 22,318,732	\$ -	\$ 22,318,732

### Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, el medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con U.S. GAAP. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente.

El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se resume a continuación:

<u>30 de septiembre de 2023</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
<u>Tipo de Inversión</u>					
<b>Activos Financieros:</b>					
Propiedades reposeídas	\$ 209,470	\$ -	\$ -	\$ 209,470	\$ 209,470

<u>30 de septiembre de 2022</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
<u>Tipo de Inversión</u>					
<b>Activos Financieros:</b>					
Propiedades reposeídas	\$ 380,520	\$ -	\$ -	\$ 380,520	\$ 380,520

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

**Valor Razonable Determinado**

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se resume a continuación:

	30 de septiembre de 2023		30 de septiembre de 2022	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
<b>Activos Financieros:</b>				
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 8,357,416	\$ 8,357,416	\$ 941,014	\$ 941,014
Préstamos, neto de la reserva	90,603,960	81,263,699	82,221,375	82,221,375
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	1,655,000	1,631,003	2,095,000	2,095,000
Inversiones:				
Valores negociables	26,221,597	21,405,999	26,864,660	22,318,732
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	2,670,096	2,670,096	2,545,679	2,545,679
Propiedades reposeídas	209,470	209,470	380,520	380,520
Otros activos- Intereses por cobrar	767,737	767,737	711,666	711,666
	<u>\$ 130,485,276</u>	<u>\$ 116,305,420</u>	<u>\$ 115,759,914</u>	<u>\$ 111,213,986</u>
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Cuentas de depósito	\$ 33,651,695	\$ 33,651,695	\$ 36,896,287	\$ 36,896,287
Certificados de depósito	37,118,272	37,118,272	19,656,031	19,656,031
Acciones	52,310,962	52,310,962	52,994,378	52,994,378
	<u>\$ 123,080,929</u>	<u>\$ 123,080,929</u>	<u>\$ 109,546,696</u>	<u>\$ 109,546,696</u>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

**18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN**

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se compone de:

	2023	2022
Tarjetas de crédito	<u>\$ 1,006,622</u>	<u>\$ 1,909,151</u>



## **19. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, los préstamos entre partes relacionadas totalizaban \$804,629 y \$477,134, respectivamente.

## **20. EVENTOS SUBSIGUIENTES**

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 12 de diciembre de 2023, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 30 de septiembre de 2023 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)

## INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el  
30 de septiembre de 2023 y 2022

### CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	49
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	50-51
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	52

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA**  
 30 de septiembre de 2023 y 2022

---

**1. LIQUIDEZ REQUERIDA**

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002 antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 30 de septiembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Fondos requeridos:</b>		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 2,020,161	\$ 1,925,000
Depósitos:	70,769,967	56,552,318
Menos: Depósitos eventos determinados	(2,016,538)	(2,346,470)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	-	-
Depósitos Pignorados	<u>(22,627)</u>	<u>(372,827)</u>
	<u>68,730,802</u>	<u>53,833,021</u>
Depósitos netos (15%)	10,309,620	8,074,953
Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%)	-	-
Depósitos para eventos especiales	<u>1,281,507</u>	<u>1,873,865</u>
Total requerido para depósitos	<u>11,591,127</u>	<u>9,948,818</u>
Total fondos requeridos	13,611,288	11,873,818
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	<u>31,563,622</u>	<u>25,497,649</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 17,952,334</u>	<u>\$ 13,623,831</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**  
30 de septiembre de 2023 y 2022

**2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:**

Elementos de Capital Indivisible	2023	2022
Reserva de capital indivisible	\$ 5,771,889	\$ 5,500,000
15 % de los Sobrantes	-	82,500
Otras reservas	7,722,282	3,134,659
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	578,263	509,897
Total de elementos de capital indivisible	<b>\$ 14,072,434</b>	<b>\$ 9,227,056</b>
<b>Determinación de Activos Sujetos a Riesgo</b>		
<b>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 172,875	\$ 151,286
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	26,251,253	26,731,957
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	1,143,714	1,063,061
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	27,567,842	27,946,304
<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)</b>		
80% efectos en proceso de cobro.	6,487,233	746,106
80% intereses en proceso de cobro.	-	-
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)...	20,977,278	21,491,728
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	1,364,000	1,676,000
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales...	2,737,911	2,393,851
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	-	247,484
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	2,033,030	1,754,481
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<b>33,599,452</b>	<b>28,309,650</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**  
 30 de septiembre de 2023 y 2022

<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	1,624,090	1,766,685
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	370,799	203,287
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	9,643,557	8,350,020
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	9,210	9,210
<b>Total activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)</b>	<b>11,647,656</b>	<b>10,329,202</b>
<b>Total de activos no sujetos a riesgo</b>	<b>\$ 72,814,949</b>	<b>\$ 66,585,156</b>
<b>Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:</b>		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 138,467,908	\$ 121,768,742
Total de activos no sujetos a riesgo	(72,814,949)	(66,585,156)
Total de activos sujetos a riesgo	\$ 65,652,959	\$ 55,183,586
<b>Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos</b>	<b>21.43%</b>	<b>16.72%</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (EDUCOOP)  
**DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)**  
Años terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022

---

**3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):**

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se compone de los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios marginales	\$ 1,543,557	\$ 1,392,912
Plan médico	69,865	68,322
Planes de Retiro	98,525	46,195
Servicios profesionales	382,676	328,956
Servicios de seguridad	162,534	155,022
Seguros:		
Seguro de COSSEC	269,758	355,262
Seguro de acciones, ahorros y funeral	866,678	914,750
Seguros Generales	96,907	106,286
Depreciación y amortización	75,678	90,796
Amortización de Costo de adquisición diferida-plusvalía	59,484	54,583
Educación cooperativa	19,605	25,116
Publicidad y promoción	67,342	66,537
Asamblea	200,430	213,704
Programación	528,309	364,260
Reparaciones y mantenimiento	394,877	239,128
Luz, agua y teléfono	194,942	194,930
Servicio postal, franqueo y material de oficina	117,308	121,936
Manejo sistema "ATH"	7,717	12,904
Gastos manejo tarjeta "Mastercard"	117,234	86,168
Cargos bancarios	22,997	20,392
Gasto de arrendamientos operacionales	112,845	108,020
Gasto Cuerpo directivos	131,991	99,721
Servicios de informes de crédito	22,338	20,847
Donativos y becas	50,400	32,029
Actividades empleados y socios	34,452	36,311
Aportación a la Liga Cooperativas de PR	11,262	10,429
Impuesto sobre Venta y Uso (IVU)	115,350	94,299
Provisión para valorización de propiedades repositadas y pérdidas realizadas en ventas	14,670	10,825
Otros gastos agrupados	66,587	41,197
	<u>\$ 5,856,318</u>	<u>\$ 5,311,837</u>